

El **Decreto 223/021** establece la creación en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, de un Registro Nacional de Diabéticos.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.293 - Montevideo, viernes 3 de noviembre de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 63
Convocatorias	Pág. 85
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 86
Divorcios	Pág. 88
Emplazamientos	Pág. 90
Expropiaciones	Pág. 99
Incapacidades	Pág. 99
Licitaciones	Pág. 103
Edictos Matrimoniales	Pág. 104
Prescripciones	Pág. 106
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 112
Rectificaciones de Partidas	Pág. 112
Remates	Pág. 118
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 121
Venta de Comercios	Pág. 122
Niñez y Adolescencia	Pág. 122
Varios	Pág. 128
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 137
Tarifas	Pág. 143

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1 - Decreto 321/023.- Dispónese la creación e integración del Comité Nacional de Prevención del Peligro Aviario y Fauna, el que funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional, y derógase el Decreto 141/998, de fecha 2 de junio de 1998. (5.090*R)..... Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Resolución 279/023.- Declárase desierto el Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 1/2023, para la adjudicación del desarrollo/explotación de una Zona Franca en el departamento de Maldonado y venta del predio sobre el que se asentaría dicho proyecto. (5.098*R)Pág. 4

3 - Resolución 280/023.- Exonérase del IVA, a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Luis Miguel, el 16 de marzo de 2024 en el Estadio Centenario. (5.099*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

4 - Resolución 27/023.- Apruébase la renovación de la inscripción y habilitación de la Cooperativa Agraria de Productores Rurales Unidos de San Antonio, en el RENAHO por un plazo de tres años. (5.176*R)... Pág. 5

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5 - Decreto 323/023.- Declárase aplicable en el Derecho interno, el “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre el control metrológico de productos premedidos o preenvasados comercializados en unidades de longitud o número de unidades de contenido nominal igual”, aprobado por Res. 20/22 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, de fecha 28 de setiembre de 2022. (5.093*R) Pág. 5

6 - Decreto 324/023.- Reglaméntase el art. 233 de la Ley 20.075, de fecha 20 de octubre de 2022, por el que se habilitó a la URSEC, a solicitar a los proveedores de acceso a internet (ISP) la inhabilitación en tiempo real del acceso a transmisiones ilegales de eventos deportivos en directo, en línea. (5.094*R) Pág. 13

7 - Resolución 283/023.- Revócase la autorización otorgada a la Asociación Civil "El Pozo", por Resolución 885/008, de fecha 24 de octubre de 2008, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en la Localidad de San Carlos, departamento de Maldonado. (5.100*R) Pág. 14

8 - Resolución 284/023.- Otórgase a la empresa Cable Color Maragato S.A., la Licencia de Telecomunicaciones Clase "B" y la prestación del servicio de transmisión de datos en idéntica área geográfica donde opera con su licencia Clase "D", en la Localidad de San José de Mayo, en el departamento de San José. (5.101*R) Pág. 14

9 - Resolución 285/023.- Otórgase a la empresa CAVI TREINTA Y TRES S.R.L., la Licencia de Telecomunicaciones Clase "B" para la prestación del servicio de transmisión de datos en el área geográfica donde opera con su Licencia Clase "D", en el departamento de Treinta y Tres. (5.102*R) Pág. 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

10 - Resolución 281/023.- Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca basáltica en el inmueble que se indica, sito en la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad de la Sra. Marta García Pintos Baracco. (5.107) Pág. 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

11 - Notificación 147/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.170) Pág. 16

12 - Notificación 148/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.171) Pág. 23

13 - Notificación 149/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.172) Pág. 26

INTENDENCIA DE COLONIA

14 - Resolución 1.104/023.- Promúlgase el Decreto Departamental 019/2023, que autoriza a la Intendencia de Colonia a recibir en comodato parte del padrón 577 de la localidad catastral de Juan L. Lacaze, por el plazo que se determina. (5.167*R) Pág. 30

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

15 - Resolución 85/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.175) Pág. 31

16 - Notificación 95/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.173) Pág. 52

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

17 - Resolución 1.377/023.- Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (5.174) Pág. 60

18 - Notificación 2.617/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (5.168) Pág. 60

19 - Notificación 2.618/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (5.169) Pág. 61



Base de datos Institucional